La ley de emprendimiento aún espera

En el tercer programa de Diálogos y Debates se trata el tema



 Camilo Pinzón, Guido
Caicedo, Luz
Elena Coloma, Luis Hinojosa y Milton
Maya, en la grabación del programa.

Redacción Política (I)

unque Ecuador figura como el segundo país más emprendedor del mundo, el impacto que generan los negocios en cuanto a creación de empleo es bajo.

Además, el 72,8% de los emprendimientos son unipersonales y con bajas expectativas de crecimiento. Asimismo, hay estancamiento en la internacionalización de los negocios, donde el 92% de la actividad emprendedora no tiene clientes internacionales.

Ante este escenario, varios sectores coinciden que es ne-

cesario fomentar el emprendimiento y la innovación, como base del desarrollo productivo del país, con la participación de actores públicos, privados y la Academia.

En octubre pasado, la AEI (Alianza para el Emprendimiento y la Innovación) entregó al Gobierno una propuesta para la elaboración de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. El objetivo es que sea analizada en el Ejecutivo y se envíe la normativa a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Camilo Pinzón, titular de la Corporación para el Emprendimiento y la Innovación, dice que esta ley ayudaría a promover el crecimiento a través de cuatro puntos: las reformas al marco legal y la reducción de la tramitología, el fomento a emprendedores, el acceso a financiamiento y el apoyo a la innovación.

En el tercer programa de la serie Diálogos y Debates, que se difunde hoy, a las 11:00, en la Fan Page de El Comercio, se discutirási el marco legal es la vía para motivar el emprendimiento, y también se conocerán los puntos de vista de actores claves para su desarrollo. Los invitados son: Milton Maya, Camilo Pinzón, Luis Hinojosa y Guido Caicedo.